



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de julio de 1993

Número 2

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en relación con la solicitud de dotación de aguas promovida por los integrantes del ejido El Sitio, Municipio de Zacualpan, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos

Visto para resolver el juicio agrario número 801/92, que corresponde al expediente número D A 5/1981, relativo a la acción de dotación de aguas, ejercitada por los integrantes del ejido denominado El Sitio, ubicado en el Municipio de Zacualpan, del Estado de México y,

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de fecha veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiuno de septiembre del mismo año, se concedió al núcleo de población que nos ocupa, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 40-00-00 (cuarenta hectáreas), de temporal, para beneficiar a cuatro individuos capacitados, la cual fue ejecutada el treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y dos

SEGUNDO.- Por escrito de fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y uno, las autoridades ejidales del poblado denominado El Sitio, Municipio de Zacualpan, del Estado de México, solicitaron al Gobernador de la entidad, dotación de aguas para el riego de terrenos ejidales.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta en esa entidad, instauró el expediente de referencia el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno; habiéndose publicado la solicitud en la Gaceta del Gobierno de la entidad, el once de junio de mil novecientos ochenta y uno.

CUARTO.- En acta de asamblea general de ejidatarios, se eligieron a Gustavo Gutiérrez Silva, José Juárez Domínguez y José Díaz Domínguez, como Presidente, Secretario y Vocal, propietarios, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo, a quienes se les expidieron sus nombramientos con fecha siete de julio de mil novecientos ochenta y uno

QUINTO.- Mediante oficios números 1147 de fecha quince de abril de mil novecientos ochenta y cinco, 1600 de fecha primero de julio de mil novecientos ochenta y seis y 2253 del dieciocho de septiembre del mismo año La Comisión Agraria Mixta en el Estado de México solicitó a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, información acerca de la posible existencia de fuentes afertables, en los términos de lo dispuesto por el artículo 321 de la Ley Federal de Reforma Agraria

Mediante oficio número 2314 de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y dos el ingeniero José Manuel Arango Maldonado, Gerente de la Comisión Nacional del Agua, en el Estado de México, manifestó que el ejido de El Sitio, viene utilizando desde el mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, un volumen anual de

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 da julio de 1993 | No. 2

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en relación con la solicitud de dotación de aguas promovida por los integrantes del ejido El Sitio, municipio de Zaculapan, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2758, 2760, 2735, 2768, 2740, 2761, 2741, 2735, 2734, 450-A1, 451-A1, 2739, 2737, 2745, 2736, 2755, 2747, y 2759.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2769, 2764, 2763, 2762, 2748, 2752, 2750, 2749, 2756, 27433, 2766, 2746, 2765, 2751, 2767, 2738, 2753, 2754, 2770, 2742, y 382-A1 Bis.

(Viene de la primera página)

186,000 m³ (ciento ochenta y seis mil metros cúbicos) de agua, distribuidos en un gasto diario de 7.200 m³ (siete litros doscientos mililitros), por segundo, durante veinticuatro horas y trescientos días, para el riego de 31-00-00 (treinta y una hectáreas), con un coeficiente de 60 centímetros de profundidad en la capa arable, que equivale a un volumen de 6,000 m³ (seis mil metros cúbicos), por hectárea, provenientes del Río Las Flores o Molino de Guadalupe, mismo que se puede disponer para dotarlo a los promoventes de esta acción agraria.

Obra en autos, copia del **Diario Oficial de la Federación** de fecha trece de febrero de mil novecientos diecinueve, que contiene la publicación del decreto que declara aguas de propiedad nacional, las correspondientes al Río Molino de Guadalupe.

SEXTO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, emitió y aprobó dictamen el catorce de agosto de mil novecientos noventa y dos, en sentido positivo, proponiendo conceder un volumen anual de 183,000 m³ (ciento ochenta y seis mil metros cúbicos), de agua para el riego de 31-00-00 (treinta y una hectáreas), correspondientes al ejido de El Sitio.

SEPTIMO.- El Gobernador del Estado de México dictó mandamiento con fecha veinticinco de

agosto de mil novecientos noventa y dos, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial de la Entidad, el diecisiete de septiembre del mismo año, concediendo en primera instancia, el mismo volumen de aguas descrito en el resultando sexto, para el riego de 31-00-00 (treinta y una hectáreas), del ejido El Sitio, afectando aguas de propiedad nacional, correspondiente al Río Las Flores o Molino de Guadalupe.

OCTAVO.- Mediante oficio número 777, de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, la Comisión Agraria Mixta de la Entidad, instruyó al ingeniero Venancio Aguilar Rojas, para ejecutar el mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de México, quien dio cuenta el seis de octubre de mil novecientos noventa y dos, señalando que en fecha treinta de septiembre del mismo año, entregó física y jurídicamente a los ejidatarios del poblado El Sitio, 186,000 m³ (ciento ochenta y seis mil metros cúbicos), de agua para el riego de 31-00-00 (treinta y una hectáreas), de terrenos ejidales.

NOVENO.- Mediante oficio fechado el nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, turnó el expediente al Cuerpo Consultivo Agrario, proponiendo conceder el mismo volumen de agua señalado en el resultando anterior para el riego de 31-00-00 (treinta y una hectáreas), de terrenos del ejido El Sitio.

DECIMO.- El quince de octubre de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario elaboró y aprobó dictamen positivo, concediendo al poblado solicitante por concepto de dotación de aguas, un volumen anual de 186,000 m³ (ciento ochenta y seis mil metros cúbicos), de agua que se tomarían de las aguas del Río Las Flores o Molino de Guadalupe, para regar una superficie de 31-00-00 (treinta y una hectáreas), de terrenos ejidales.

Por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado el presente expediente ante este Tribunal Superior Agrario, para su resolución correspondiente, registrándose bajo el número 801/92; habiéndose notificado a los interesados y comunicado a la Procuraduría Agraria y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el cual se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil

novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1º, 9º, fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Se dio trámite a la solicitud de dotación de aguas, promovida por ejidatarios del núcleo de población denominado El Sitio, ubicado en el Municipio de Zacualpan, del Estado de México, porque tienen capacidad jurídica, en virtud de que cuentan con terrenos concedidos por la vía de dotación, según resolución presidencial de fecha veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticinco de septiembre del mismo año; además de que el procedimiento se ajustó a lo dispuesto por los artículos 52, 53, 230, 272, 318, 320, 321 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- Obra en autos a fojas de la 34 a la 36, información proporcionada por el ingeniero José Manuel Arango Maldonado, Gerente de la Comisión Nacional del Agua, en el Estado de México, de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y dos, en el sentido de que el ejido denominado El Sitio, viene utilizando desde el mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, un volumen anual de 186,000 m³ (ciento ochenta y seis mil metros cúbicos), de agua distribuidos en un gasto diario de 7.200 (siete litros, doscientos mililitros), por segundo durante veinticuatro horas y trescientos días, para el riego de 31-00-00 (treinta y una hectáreas), con un coeficiente de 60 centímetros de profundidad en capa arable, que equivale a un volumen de 6,000 m³ (seis mil metros cúbicos), por hectárea, provenientes del Río Las Flores o Molino de Guadalupe, que se pueden disponer para esta acción agraria.

Obra en autos copia del **Diario Oficial de la Federación**, de fecha trece de febrero de mil novecientos diecinueve, que contiene la publicación del decreto que declara aguas de propiedad nacional, las correspondientes al Río Molino de Guadalupe, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se afectan para satisfacer las necesidades de riego del ejido El Sitio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 1º, 7º, así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente y fundada la dotación de aguas, del ejido denominado "El Sitio", ubicado en el Municipio de Zacualpan, del Estado de México

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al núcleo de población denominado "El Sitio", ubicado en el Municipio de Zacualpan, del Estado de México, de un volumen hidráulico de 186,000 m³ (ciento ochenta y seis mil metros cúbicos), anuales de agua, con distribución de 7.200 (siete litros, doscientos mililitros), por segundo, durante veinticuatro horas y trescientos días, para el riego de 31-00-00 hectáreas (treinta y una hectáreas), de terrenos ejidales, afectando aguas del afluente del Río Las Flores o Molino de Guadalupe, declaradas propiedad de la nación, por decreto presidencial, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha trece de febrero de mil novecientos diecinueve; en cuanto al uso o aprovechamiento de las aguas, se estará a lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley Agraria y 55, 56 y 57 de la Ley Federal de Aguas.

TERCERO.- Se confirma el mandamiento del Gobernador del Estado de México emitido el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y dos publicado el diecisiete de septiembre del mismo año

CUARTO.- Publíquese, esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deba expedir los certificados correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México, a la Procuraduría Agraria y a la Comisión Nacional del Agua; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez.-** Rúbrica.- Los Magistrados, **Gonzalo M. Armienta Calderón, Arely Madrid Tovilla, Luis O. Porte-Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos.-** Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos **Sergio Luna Obregón.-** Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2107/91, juicio ejecutivo mercantil, C. JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN S.A. en contra de RICARDO COLIN MILLAN y TEODORO JARAMILLO ROJAS R., el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 9 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Casa habitación Felipe Pescador No. 204 Y/O sin número, colonia Doctores, Toluca, Méx., con las siguientes medidas; norte: en dos líneas; 8.5 m con calle Felipe Pescador, sur: 5.15 m con unidad 5 y 6 y 2.5 m con propiedad particular; oriente: 5.00 m con unidad 15 y 5 con cajón 10, y al poniente; 10.00 m con unidad 10 y 800 m con cajón 12, con una superficie aproximada de: 41.00 m². con datos registrales partida 992-8663, Volúmen 260, libro 1, fojas 125, Sec. 1, de fecha 6 de noviembre de 1987.

Publíquese los edictos por tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado convóquese postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de OCHENTA Y SEIS MIL CIEN NUEVOS PESOS en que fue valuado por los peritos.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2758.—2, 7 y 12 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 861/93, SIMON PEREZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del inmueble sin denominación estocial ubicado en avenida Juárez sin número de la población de Río Frío, Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 31.55 m con Martha Castillo; sur: 23.95 m con Amalia Pérez Galindo; segundo sur: 10.10 m con Amalia Pérez Galindo; primer oriente: 2.65 m con Amalia Pérez Galindo; segundo oriente: 17.50 m con Melchor Sánchez; poniente: 21.85 m con Avenida Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2760.—2, 7 y 12 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 448/92, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ALBERTO JIMENEZ GONZALEZ y BARBARA GLORIA CARREÑO MARTINEZ DE JIMENEZ, se señalaron las once horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado: casa número 3, lote 10, manzana 10, ubicada en la calle de Morelos 10, en el Fraccionamiento Villas Ecatepec, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, la cual consta de dos plantas, y lugar de estacionamiento, con una superficie de 48.081 metros cuadrados, con los siguientes linderos; al norte: en 6.90 m con casa número 2; al sur: en 5.90 m con casa número 4, un metro con área común; oriente: 3.90 m con lote; al poniente: en 95 cms. con área común 2.95 m², área común patio de juegos; planta alta, con una superficie de 24.070 m². Datos registrales: en Tlalnepantla, Estado de México, libro segundo, sección primera, partida No. 255, volumen 395, de fecha 23 de febrero de 1987.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez dentro de siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de ese juzgado, convocando postores, citando a la parte demandada y en caso necesario a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil novecientos noventa y cuatro nuevos pesos 97/100 M.N., que resulta de la reducción del diez por ciento ordenado por la ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de junio de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2735.—2 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Primera Secretaria.

Que en el expediente número 243/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de ANTONIO MORALES FERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES, El C. Juez señala las 10.00 horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, en Mexicalzingo Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.00 m al sur: 94.50 m, al oriente: 25.00 m, al poniente: 25.00 m con calle de Josefa O. de Domínguez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocándose postores y publicándose en forma legal por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

2768.—2, 6 y 9 julio

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOExpediente Núm. 798/93
Segunda Secretaria

C. LETICIA CORTEZ GOMEZ.

C. ROGELIO EZEQUIEL ACEVEDO RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil las prestaciones siguientes: a). El divorcio necesario, b). La disolución del vínculo matrimonial que los une; c). Y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2740.—2, 14 y 26 julio

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN MANUEL RENDON ESPARZA Y MARIA DE LOS ANGELES CONCEPCION LOPEZ DE RENDON.

Por el presente se le hace saber que: ALICIA CABALLAE CAMPOS, con el expediente número 688/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 45, de la manzana 25 de la calle Bosques de Japón Colonia Bosques de Aragón, pertenecientes al municipio de esta Ciudad, que mide y linda; al poniente: 10.00 m con lote 46; al oriente: 10.00 m con lote 38 y 35; al sur: 30.00 m con lote 44 y Bosques de Japón, al norte: 30.00 m con lote 29, 30 y 31 con una superficie total de 300.00 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2761.—2, 14 y 26 julio

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 145/93.

C. FERNANDO AGUILAR REYES

GUILLERMO AGUILAR CERVANTES, le demanda en la vía ordinaria civil, la rescisión del contrato de compra-venta, de fecha 12 de diciembre de 1990, celebrado con los señores JOSE JUAN HERNANDEZ GUERRERO Y FERNANDO AGUILAR REYES, respecto del negocio con giro de Farmacia denominado "Farmacia Los Angeles", ubicado en el No. 318 de la avenida Adolfo López Mateos de la Col. Evolución de esta Ciudad, por incumplimiento a lo pactado en las cláusulas del referido contrato de Compra-Venta; la restitución material y jurídica del negocio objeto de la venta, el pago de una indemnización a favor del suscrito señor GUILLERMO AGUILAR CERVANTES, y el pago de gastos y costas que se originen en el presente asunto. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad (Nacional-Cóper), Méx., a los 25 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2741.—2, 14 y 26 julio.

JUZGADO 86. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA.

SE CONVOCA A POSTORES.

MANUEL ONTIVEROS VEGA, en su carácter de endosario en procuración de la señora NORMA DIAZ ROCHA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 518/92 en contra de MARIA ELSA LICEA TELLEZ y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en dicho juicio, se señalan las once horas del día seis de agosto del año en curso, siendo el bien embargado el departamento número 13, de la calle Valle de Tigris número 208 Valle de Aragón, Tercera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que se encuentra en un edificio de cuatro pisos, dicho departamento consta de estancia, comedor, cocina, patio de servicio, baño y dos recamaras, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 3.44 m con cubo de luz; al sur: 7.41 m con departamento número catorce; al oriente: 4.24 m con propiedad particular y en 2.70 m con cubo de luz; y al poniente: .88 m con cubo de luz central; en 2.70 m con departamento número doce, con superficie de 53.20 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 709 a 715, volumen 316, libro primero, sección primera, de fecha once de enero de mil novecientos noventa y tres, siendo postura legal la que cubra la cantidad de NS 60,880.00 (sesenta mil ochocientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.), que es el precio fijado por los peritos valuadores del inmueble que se remata, menos un diez por ciento de dicha cantidad y apareciendo que en el certificado exhibido reporta un gravamen de \$ 19'992,000.00 (diecinueve millones novecientos noventa y dos mil pesos o su equivalente en diecinueve mil novecientos noventa y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), a favor de BANCA CREMI, S.A., ofrese a esta institución por conducto de su representante legal para que se presente a dicha almoneda.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2735.—2 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil número 1366/92, promovido por VICENTE GARCIA CABAÑAS, en contra de MODESTO SALAZAR GUZMAN y promovido ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble denominado La Huerta, ubicado en la calle de Zarco, lote número 2, de la ciudad de Texcoco, México, el cual fue embargado en el presente juicio, sirviendo como precio para el remate la cantidad de trescientos seis mil ciento doce nuevos pesos, con cincuenta centavos, precio que resultó del peritaje rendido por el perito designado en este juicio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta del Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2734.—2, 6 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 577/92

Segunda Secretaría

SEÑOR JORGE MARQUEZ GUZMAN.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda entablada en su contra por ISABEL GALVEZ CRUZ, en la que le demanda:

- La disolución del vínculo matrimonial que los une.
- La pérdida de las potestades sobre sus menores hijos.
- La disolución de la sociedad conyugal.
- Las demás consecuencias legales e inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, apercibido las ulteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de junio de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Méndez.—Rúbrica.

450 A1.—2, 14 y 26 julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 1331/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA CLAYDA LUPE MORENO VARGAS en contra de IGNACIO PEREZ HERNANDEZ y/o RICARDO PEREZ SALDANA, se han señalado las once horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida el Paraje número 4, manzana 24, lote 1, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Cuautitlán, Izcalli, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y siete mil setecientos nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

451-A1.—2, 7 y 12 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2608, relativo al juicio verbal, promovido por LEONOR MARTIN GARCIA en contra de LINEA DE AUTO-TRANSPORTES DE PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE DE SAN MATEO ATENCO Y ANEXAS FLECHA AZUL, S.A. DE C.V., el ciudadano juez señaló las once horas del siete de julio próximo, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un autobús marca Masa, modelo Somex 2000, 1969, número de motor 8VA 80337, número de serie 41 Somex 1062, sin placas de circulación pintado actualmente de color amarillo con verde, vestiduras azules, número económico actual (8), placas trae una delantera número 71415 del Estado de México, con engomado de la revista No. 00168 del año 1969, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil doscientos cincuenta nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez.—Toluca, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdías Velasco González.—Rúbrica. 2739.—2 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

ANA CAMACHO MEJIA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en Ignacio Zaragoza número 25 antes 22, en San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de mil trescientos veintitres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.45 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 21.65 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza; al oriente: en tres líneas, una de 16.29 m con Luisa Juárez que quiebra al oriente con 1.70 m con Luisa Juárez, la segunda de 23.30 m con Margarito Mejía, que quiebra hacia el poniente en 1.70 m con Francisco Lara y una tercera línea de 19.11 m con Francisco Lara; al poniente: 63.00 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 2737.—2, 7 y 12 julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Expediente Núm. 1216/93.
Segunda Secretaría

MAURILIO MENESES MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Xotal", ubicado en San Miguel Tototcingo, perteneciente al municipio de Acolman, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.52 m con Rubén Meneses; al sur: 19.52 m con calle Morelos; al oriente: 28.27 m con callejón; al poniente: 28.27 m con J. Guadalupe Meneses Martínez, con una superficie total aproximada de: 551.84 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2745.—2, 16 y 30 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Exp. No. 1688/92, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERARDO F. SUAREZ ESCOBAR y/o L. MARIO FIGUERGIA y/o VICTOR MANUEL DELGADO SEGURA y/o RAUL SALAZAR ESTRADA, endosatarios en procuración de WENCESLAO ESTRADA CASTILLO en contra de GERARDO OSUNA RIVERO. El C. Juez Cuarto Civil señaló

las doce horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un vehículo marca Chevrolet, modelo 1990, tipo Century, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 40,500.00 (cuarenta mil quinientos nuevos pesos 00/100), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a 25 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2736.—2 julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO
Expediente Núm. 1183/93.
Tercera Secretaría.

JOSE ANTONIO VAZQUEZ SALAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "La Concepción", ubicado en la población de Chiltepec, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 17.53 m con calle sin nombre; al sur: 17.53 m con Trinidad Vázquez Cárdenas al oriente: 27.70 m con Esteban Reyes y al poniente: 27.70 m con Andador de 4.00 m de ancho por todo lo largo, superficie total aproximada de: 485.58 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 11 de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2744.—2, 7 y 12 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO**

EDICTO

En auto de fecha 16 de junio del año en curso, que dice hágase saber del conocimiento a los señores ARMANDO MONTE-MAYOR, GUILLERMO VILLARREAL Y NICOLAS MONTOYA, de la presente diligencia correspondiente al expediente número 86/991, quien promueve JAVIER NAVA CARMONA, del juicio información ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Presa Brockman de este municipio, mide y linda; norte: 43.00 m colinda con el señor Armando Monte Mayor, sur: 47.00 m colinda con la carretera El Oro-Presa Brockman, oriente: 50.00 m colinda con el señor Guillermo Villarreal, poniente: 75.00 m colinda con el señor Nicolás Montoya, con una superficie de: 2813 M2.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., por tres veces de ocho en ocho días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica. 2755.—2, 14 y 26 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Expediente Núm. 1192/93.

LEONILA PEÑA DE CANO promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en calle José Vicente Villada S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, con una superficie de setecientos sesenta y un metros con treinta centímetros y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de: 9.22 m con calle José Vicente Villada, la segunda de: 8.00 m con el señor Martín Jaimés Nava; al sur: 17.15 m con el señor José Luis Velázquez Ponce; al oriente: en dos líneas; la primera 15.63 m con el señor Martín Jaimés Nava, la segunda: 26.15 m con el señor Manuel Peña Lara; al poniente: 51.45 m con los señores Alberto Camacho y Alfonso Coria Romero. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a 24 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 2747.—2, 7 y 12 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANA CAMACHO MEJIA promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en Ignacio Zaragoza número 25 antes 22, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Motozintla, Méx., con una superficie aproximada de mil trescientos veintinueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.45 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 21.65 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, al oriente: en tres líneas, una de: 16.29 m con Luisa Juárez, que quiebra al oriente con: 1.70 m con Luisa Juárez, la segunda de: 20.30 m con Margarito Mejía, que quiebra hacia el poniente con: 1.70 m con Francisco Lara y una tercera línea de 18.11 m con Francisco Lara; al poniente: 63.00 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 26 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2759.—2, 7 y 12 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6621/93, RUFINA ALCANTARA GRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en la colonia Santa Juanita, en la calle de Adolfo López Mateos, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.80 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 18.80 m con Luis Cuenca; al oriente: 32.65 m con María Dolores Sierra; y al poniente: 32.65 m con María Alemán; con superficie de 613.82 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1993.—La C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2769.—2, 7 y 12 julio

Exp. 13259/92, C. SANTOS MEJIA REQUILAS y HERMELINDA GUTIÉRREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Chicamostoc No. 426, Col. Unión, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Juan Jordán Cuéllar; al sur: 7.00 m con la calle de Chicamostoc; al oriente: 16.00 m con Irma I Sánchez Carmona; al poniente: 16.00 m con Guadalupe Carrianza Bernal; superficie de: 112.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2764.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7499/93, C. RAYMUNDO ARRIAGA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río San Isidro s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.90 m con calle San Isidro; al sur: 23.00 m con Norma y Olga Robles García; al oriente: 27.78 m con Maricela y Carlos Basilio Pareja; al poniente: 31.10 m con Natalia Hernández Plácido; superficie: 645.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2763.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7060/93, C. FILIMON CAMACHO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ihuicamina s/n., esquina Calzada de San Miguel Apinahuizco, barrio de San Miguel Apinahuizco; mide y linda: al

norte: 11.75 m con Pablo Camacho; al sur: 9.20 m con calle Ihuicamina; al oriente: 6.35 m con servidumbre de paso; al poniente: 6.90 m con Calzada a San Miguel Apinahuizco; superficie de: 71.89 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2762.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7056/92, C. SERGIO ALFREDO MENDOZA COPADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.85 m con Alicia Flores Cárdenas; al sur: 1.88 m con María Flores Cárdenas, actualmente Cerrada de Allende; al oriente: 10.00 m con Teófila Flores González; al poniente: 10.00 m con Raquel Rojas Martínez; superficie de: 118.5 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2757.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7505/93, C. RAYMUNDA HERNANDEZ HERNANDEZ en representación de la menor SILVIA ROBLES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco, en San Blas Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Carlos Basilio Pareja; al sur: 11.50 m con calle Tlalmanalco; al oriente: 45.50 m con calle Tenango; al poniente: 45.50 m con Victoria Robles Hernández; superficie de: 480.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2738.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7504/93, C. VICTORIA ROBLES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tlalmanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Carlos Basilio Pareja; al sur: 11.50 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 45.50 m con Silvia Robles Hernández; al poniente: 46.00 m con Olga Robles García; superficie de: 526.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2738.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7503/93, C. LAZARO HUERTA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Natalia Hernández Plácido; al sur: 24.00 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 47.00 m con Robles García Norma; al poniente: 47.00 m con Odilón Cárdenas Rojas; superficie de: 1,125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2748.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7506/93, C. ODILON CARDENAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco s/n., en la Col. de San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.70 m con Eva Cárdenas Sóstenes; al sur: 12.70 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 12.00 m con Lázaro Huerta Alvarez; al poniente: 12.00 m con Epigmenia Cárdenas Sóstenes; superficie: 152.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2752.—2, 7 y 12 julio

Exo. 7059/93, C. LEONARDO LOPEZ GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n., en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.16 m con María Martínez Vda. de...; al sur: 13.10 m con Lucilla Flores González; al oriente: 28.87 m con Pedro Flores; al poniente: 28.72 m con Alicia y Marcelino Flores Cárdenas, actualmente Cerrada de Allende; superficie de: 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2750.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7058/93, C. MARCELINO FLORES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende, en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.57 m con Lucilla Flores Peña; al sur: 11.57 m con Alicia Flores Cárdenas; al oriente: 15.70 m con Leonardo López Gabriel; al poniente: 15.50 m con Raquel Rosales Martínez; superficie de: 180.49 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2749.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7057/93, C. ALICIA SANTA FLORES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n., en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.97 m con Marcelino Cárdenas; al sur: 11.85 m con Sergio Mendoza Copado, actualmente Cerrada de Allende; al oriente: 14.00 m con Leonardo López Gabriel; al poniente: 14.00 m con Raquel Rosales Martínez; superficie de: 163.94 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2756.—2, 7 y 12 julio

Exp. 4372, ALEJANDRA GARCIA GALAN ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en cambio s/n., en Caculomacán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 118.60 m², con Alejandro Vardis var. as. s/n.: 118.60 m², con Alejandra García Galán Rosas; oriente: 14.92 m², con Alejandra García Galán Rosas; poniente: 14.92 m², con camino s/n., con una superficie aproximada de: 1,760.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2743.—2, 7 y 12 julio

Exp. 6915, SIMON YAMIN SESIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Av. Los Jinetes del pueblo de Caculomacán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 176.00 m², con Ascencio Pérez; al sur: en dos líneas, una de 85.00 m², y otra de 81.60 m², con Trinidad Berra y con Pedro Gómez al oriente: 71.00 m², con Av. Los Jinetes; al poniente: en dos líneas, una de 85.00 m², y otra de 36.00 m², con Pedro Ortega y Filimón Vallejo, con una superficie aproximada de: 12,140.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y el Comercio, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2743.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7507/93, C. CLEMENCIA GARCIA SALGADO, en representación de su menor hija OLGA ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tlamanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Raymundo Arriaga Sierra; al sur: 11.49 m con calle Río Tlamanalco; al oriente: 46.00 m con Victoria Robles Hernández; al poniente: 46.50 m con Norma Robles García; superficie de: 508.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2766.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7508/93, C. MA. CLEMENCIA GARCIA SALGADO, en representación de su menor hija NORMA ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlamanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Raymundo Arriaga Sierra; al sur: 11.49 m con calle Río Tlamanalco; al oriente: 46.50 m con Olga Robles García; al poniente: 47.00 m con Lázaro Huerta Alvarez; superficie de: 534.04 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2766.—2, 7 y 12 julio

Exp. 6881/93, C. MIGUEL GALEANA SANCHEZ EN REPRESENTACION DE SU HIJO JORGE GALEANA SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Acatempan S/N, en el barrio de Zepilcalco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.50 m con servidumbre de paso al sur: 7.50 m con Alfredo Galeana Sánchez, al oriente: 8.90 m con pañillo de servidumbre 2.00 m, al poniente: 8.90 m con Hilario Casasola.

Superficie aproximada de: 81.11 m²
El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6880/93, C. HILARIO CASASOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Acatempan S/N, en el barrio de Zepilcalco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.30 m con servidumbre de paso, al sur: 10.50 m con Trinidad Arellano Tavera, al oriente: 17.80 m con Jesús Sánchez, al poniente: 17.80 m con Miguel Galeana y Alfredo Galeana.

Superficie aproximada de: 176.60 m²
El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6378/93, C. LEONOR SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Acatempan S/N, en el barrio de Zepilcalco, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 9.90 m con servidumbre de paso, al sur: 9.90 m con Trinidad Arellano Tavera, al oriente: 17.80 m con Miguel y Alfredo Galeana S., al poniente: 17.80 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 176.22 m²
El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6877/93, C. ALFREDO GALEANA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatempan 110, en el barrio Zepilcalco, Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 9.50 m con Miguel Galeana Sánchez, al sur: 9.90 m con Trinidad Arellano Tavera, al oriente: 8.90 m con Hilario Casasola Pérez, al poniente: 8.90 m con Leonor Sánchez Estrada.

Superficie aproximada de: 88.30 m²
El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5953/93, FAUSTINA RICO VERA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en la calle Niños Héroes No. 104, Pte. barrio San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29 m con José Núñez G.; sur: 15 m con Abel Espinoza R. y Epifanio Rico V.; oriente: 15 m con Martín Alvarado A.; poniente: 15 m con Armando Rico V.; superficie 308 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2765.—2, 7 y 12 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 2521/93, ARISTEO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 132.00 m linda con Rosario Jiménez Torrijos; sur: 132.00 m linda con José Reyes Villegas Jiménez; oriente: 15.75 m linda con Jorge Lima Terrazas; poniente: 14.50 m linda con Alberto Carranza Garduño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 12 julio

Exp. 5236/93, FELICIANO MANUEL TRINIDAD JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero s/n, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Sr. Juan Flores; sur: 10.00 m linda con Privada de Francisco I. Madero; oriente: 48.25 m linda con Sra. Lorenza Herrera; poniente: 48.25 m linda con Sr. Benito Herrera; superficie aproximada de: 482.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 12 julio

Exp. 5438/93, SALUSTIA GARCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 80, municipio de Helio Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.73 m linda con Enrique García; sur: 1.45 m linda con Enrique García; oriente: en cinco tramos, 2.10, 2.90, 3.40, 2.05 y 6.86 m linda con Enrique García; poniente: 25.80 m linda con calle Pino Suárez; superficie aproximada de: 140.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 12 julio

Exp. 5461/93, ROSA MARTHA VIVANCO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m colinda con ejido de Santiago Cuautlalpan; sur: 25.00 m colinda con carretera nacional; oriente: 63.00 m colinda con propiedad del señor Teodoro Solís; poniente: 54.00 m colinda con señora Ma. Cristina A. de Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,462.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 2939/93, FRANCISCO JAVIER BECERRIL ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, perteneciente municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte:

20.00 m colinda con propiedad del señor Miguel Gálvez Cárdenas; sur: 20.00 m colinda con camino vecinal; oriente: 47.90 m colinda con Juan José González; poniente: 48.25 m colinda con propiedad del señor David Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 961.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5462/93, RODOLFO FLORES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, barrio de Cápula, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.50 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez de: 8.00 m de ancho; sur: 23.80 m colinda con propiedad de los señores Manuel Leon Reséndiz y María de la Luz Salinas López; oriente: 36.90 m y 62.00 m colinda con propiedad de los señores Juana Vega y Velino Vega Noriega; poniente: 98.00 m colinda con propiedad de los señores Mario Zuppa García e Ismael Vega.

Superficie aproximada de: 2,566.69 m² y 110.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 13786/92, PABLO FLORES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cápula, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.75 m colinda con camino vecinal; sur: 42.60 m colinda con Antonio Vargas anteriormente José Flores; oriente: 40.10 m colinda con Ruperto Noriega Herrera anteriormente Francisco Noriega; poniente: 49.60 m colinda con Velino Vega Noriega, anteriormente Feliciano Noriega.

Superficie aproximada de: 1,869.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 321/93, ROBERTO GUTIERREZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 1,152.00 m con hermanos Sanabria; sur: 345.00 m con ejido del Salto; oriente: 100.00, 19.00, 40.00 y 60.00 m con Modesto Hernández y A. Mendoza; poniente: 600.00 m con Moisés Collín; superficie aproximada de: 16-21 20 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2738.—2, 7 y 12 julio

Expediente 59/93, MA. ELENA CRUZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en esquina Morelos y calle Zaragoza, en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 24.85 m con Av. José Ma. Morelos; sur: 25.60 m con Martha Lilia Cruz; oriente: 17.12 m con Plutarco Suárez; y poniente: 17.15 m con calle Ignacio Zaragoza; superficie 432.23 m², construcción de 60.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, febrero 12 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2753.—2, 7 y 12 julio

Expediente 58/93, MARTHA LILIA CRUZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle Zaragoza s/n., en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 25.60 m con Ma. Elena Cruz; sur: 26.90 m con Rafael Montiel; oriente: 13.90 m con Plutarco Suárez; y poniente: 18.05 m con calle Ignacio Zaragoza; superficie 412.43 m².

Publíquesse en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, febrero 12 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2753.—2, 7 y 12 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 362/93, C. MA. DE LOURDES BARRIOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 5.10 en una línea y en otra 1.60 m con Guillermo Barrios Acosta; al sur: 6.70 m con Guillermo Barrios Acosta; al oriente: 13.70 m con Guillermo Barrios Acosta; al poniente: 17.80 m con Juan Contreras; superficie aproximada de: 112.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2754.—2, 7 y 12 julio

Exp. 361/93, C. GUILLERMO BARRIOS ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con un quiebre hacia el oriente de 6.25 m otra línea de 16.85 m con Aniceto Barrios Acosta, otro quiebre hacia el oriente de 15.50 m una línea de 21.90 m linda con Guillermo Barrios Cardoso; al sur: 17.80 m con un quiebre hacia el oriente de 2.00 m y otra de 35.45 m con Apolonio Barrios Cardoso; al oriente: 6.00 m con calle, un quiebre al norte de 21.90 otra línea de 12.50 m un quiebre de 21.90 m al sur linda con Guillermo Barrios Cardoso, otra línea 12.00 m con calle; al poniente: 26.70 m con Juan Contreras, un quiebre de 5.10 m, al norte, línea de 4.10 m quiebre de 1.60 m, línea de 13.70 m quiebre al sur; de 6.70 m linda con Ma. de Lourdes Barrios Cardoso y otra línea de 10.80 m con Juan Contreras; superficie aproximada de: 1770.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2754.—2, 7 y 12 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

Exp. 259/93, GABRIELA DE PAZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 103.00 m con Cándido Osorio Olmos y Natividad Calixto; sur: 86.00 m con Luisa de Paz; oriente: 38.00 m con carretera; poniente: 41.00 m con un camino Real.

Superficie aproximada de: 3,732.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 2932/93, BONIFACIO DE LA CRUZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 98.00 m con Ascencio Farelías; sur: 100.00 m con

Atanacio de la Cruz y callejón; oriente: 120.00 m con Francisco García, Juan Serrano y Gregorio Rodríguez Rojas; poniente: 65.50 m con calle. Superficie aproximada de: 9,207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6386, ROMAN MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 35.00 m con Jaime Valencia; oriente: 19.80 m con Armando Martínez; poniente: 21.11 m con Miguel Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6323, MIGUEL A. CRUZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con Hermilo Ortega; sur: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 38.40 m con Guillermina Gekra; poniente: 38.40 m con Sergio Cruz.

Superficie aproximada de: 307.20

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6385/93, ARMANDO MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 31.00 m con Jaime Valencia; oriente: 19.10 m con Gloria Martínez; poniente: 19.80 m con Román Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6333, ALEJANDRO MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Huitzilzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 32.00 m con Jaime Valencia; oriente: 17.88 m con Baltazar López Avila; poniente: 18.45 m con Gloria Margarita Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5345, JOSE GUADALUPE CABELLO FAUSTINOS y MANUEL GUARDADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepepula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 359.00 m con Manuel Vidal; sur: 668.00 m con ejido de Ayapango; oriente: 142.00 m con ejido de Ayapango; poniente: 375.00 m con Sabino Vidal.

Superficie aproximada de: 14-43-38

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6334, GLORIA MARGARITA MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 30.00 m con Jaime Valencia; oriente: 18.45 m con Alejandro Martínez; poniente: 19.10 m con Armando Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6416, MARIA ISABEL GONZALEZ MADARIAGA para sus menores hermanos JOSE A., MA. OLIVA Y MARCO SERGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.75 m con Aurelio Moniel; sur: 11.00 m con Emilio Carranza; oriente: 50.00 m con Amparo Madariaga; poniente: 50.00 m con Serapio Lozada C.

Superficie aproximada de: 587.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5305, LIDIA LOPEZ GORGONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Iturbide; sur: 20.00 m con Luis López G.; oriente: 27.50 m con Guillermina López G.; poniente: 27.50 m con Genaro Montaña.

Superficie aproximada de: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 722/93, DOMINGO LOPEZ MERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.50 m con Luis Poblano; sur: 22.50 m con Ignacio A. Rodríguez Gálvez; oriente: 11.50 m con Ignacio A. Rodríguez Gálvez; poniente: 11.50 m con calle Bravo.

Superficie aproximada de: 258.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 739/92, HORACIO JASSO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Domitila Carmona Romero; sur: 15.00 m con Juan Domínguez Chalqueño; oriente: 14.00 m con callejón público; poniente: 14.00 m con Cruz Sánchez García.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 740/92, HERON MOISES MAYA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.80 m con calle pública; sur: 12.50 m con Víctor Maya; oriente: 92.90 m con Félix Maya; poniente: 92.75 m con Teresa Aguilar Superficie aproximada de: 1,257.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 743/92, HERON MOISES MAYA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.30 m con C. pública de Gante; sur: 11.50 m con Víctor Maya; oriente: 92.00 m con Domingo Maya Aguilar; poniente: 92.00 m con el comprador Herón Moisés Maya A.

Superficie aproximada de: 1,004.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 849/93, JUANA CRUZ ZUNIGA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitia, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.00 m con Lauro Ortiz Arenas; sur: 13.00 m con avenida 20 de Noviembre; oriente: 51.00 m con Minerva Reyes Delgado; poniente: 28.00 m con Apolinar Reyes Martínez y 20.00 m con Margarita Reyes Hernández.

Superficie aproximada de: 643.50 m. de construcción 30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 848/93, ABRAHAM PALMERO CHOREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m con Hermenegildo Palmero; sur: 35.00 m con Emma Socorro Palmero Choreño; oriente: 15.00 m con arroyo "Río de las Avenidas"; poniente: 15.00 m con camino viejo a Río a Pachuca.

Superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 976/93, MARTHA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Marcos Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.94 m con Hermenegilda Palmero Piliado; sur: 10.60 m con Antonio Zamora Gamboa; oriente: 9.80 m con camino a San Andrés; poniente: 9.25 m con Margarito Rojas. Superficie aproximada de: 97.82 m², y de construcción 20.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 972/93, SOLEDAD RODRIGUEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 63.50 m con Delfino Rodríguez Cuéllar; sur: 55.00 m con Inés Rodríguez; oriente: 17.75 m con carretera a Cuautitlán; poniente: 18.25 m con Alfonso Sánchez. Superficie aproximada de: 1,066.50 m², y de construcción 10.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 789/93, CATALINA CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.75 m con sucesión de Fraxegis Casasola; sur: 16.75 m con calle pública; oriente: 40.00 m con Néstor Casasola Zamora; poniente: 40.00 m con Daniel Casasola.

Superficie aproximada de: 670.00 m², y de construcción 99.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 982/93, DOLORES RODRIGUEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.60 m con Petra Rodríguez; sur: 33.40 m con calle de Violeta; oriente: 36.90 m con Dominga García; poniente: 39.30 m con Julia Enciso.

Superficie aproximada de: 1,257.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1128/93, JOSH GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Martiniano Velázquez Velázquez, 12.00 m con Av. Adolfo López Mateos, sur: 54.00 m con Marcelina Chávez y Manuel Cruz, oriente: 2 líneas: 37.00 m con Martiniano Velázquez y 40.00 m con María Lara y Vicente Chávez, poniente: 87.00 m con Alejo Cruz, y Heriberto Martínez, Juan Fidel Chávez y Carlos Cerón Tapia.

Superficie aproximada de: 3,157.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 1131/93, ELEAZAR ESCAMILLA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Vicente García Camacho, sur: 110.00 m con camino S/N, oriente: 51.50 m con Barranca, poniente: 76.00 m con camino S/N,

Superficie aproximada de: 5,737.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 1125/93, DIANA VERA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Haciendita", comunidad de El Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en línea semiquebrada: 31.00 m río, sur: 82.20 m la carretera, México-Chalma, oriente: 63.50 m en línea semiquebrada, Ma. Silvestre Rujíz de González, poniente: 47.70 m con el río.

Superficie aproximada de: 2,908.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 1099/93, GILBERTO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de Libertad y Galeana, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.60 m con calle Galeana, sur: 14.50 m con Pedro Garza Chávez, oriente: 12.20 m con calle Libertad, poniente: 12.70 m con Alfredo Sánchez.

Superficie aproximada de: 174.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A.

LOS REYES LA PAZ, MEXICO

CONVOCATORIA

Se cita a todos los accionistas de SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A., a la asamblea que tendrá verificativo el día 20 de julio de 1993, a las 19:00 horas en el domicilio social ubicado en Cerrada Villanueva No. 6 de los Reyes la Paz, Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del administrador.
- II. Informe del comisario.
- III. Aprobación del balance 1992.
- IV. Aplicación de resultados.
- V. Aumento del capital social.
- VI. Nombramiento del delegado de la asamblea para protocolizar los acuerdos que se tomen.

Los Reyes la Paz, a 2 de junio de 1993.

Atentamente

Flavio Márquez Orozco.—Rúbrica.

Administrador Unico.